



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA SALA TRANSITORIA DE DECISIÓN FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JHONATAN ALEXANDER MALPICA CASTAÑO CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD Y LA COMISARÍA DIECINUEVE DE FAMILIA CIUDAD BOLÍVAR 1. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO MP. 1597-2023 / RUG 1993-2023. RAD. 11001221000020250203101 STC187-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

